

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PAI.475.010049924000475/24

Aguascalientes, Aguascalientes, a veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro. Vista la solicitud registrada ante la Plataforma Nacional de Transparencia de Acceso a la Información con el número 010049924000475 presentada el veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, quien señala como medio para recibir notificaciones la Plataforma Nacional de Transparencia, consecuentemente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo el PAI.475.010049924000475, de igual manera téngase por señalado correo electrónico de su parte para oír y recibir notificaciones. Asimismo, se resuelve lo siguiente: **PROYECTOS HOSPITALARIOS**

R= Se adjunta la información al presente, misma que es proporcionada por la Dirección de Regulación Sanitaria -----

Con lo anterior se tiene por cumplido el derecho de acceso a la información.

Notifíquese al solicitante por correo electrónico; Así mismo se habilitan horas inhábiles, para la realización de la notificación del presente al interesado con fundamento, en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, lo anterior toda vez que la práctica de la notificación será a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Así lo proveyó y firma el suscrito el Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----


SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
24 SET. 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA
Galeana Sur #465 Col. Obraje. C.P. 20230, Ags, Ags.
Tel.: 392-44-41 Ext. 4987

NÚMERO DE OFICIO: 5000 / RS /
EXPEDIENTE:

001354

**ASUNTO: Se informa de solicitud de
transparencia**

Aguascalientes, Ags. a 24 de Septiembre de 2024.

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E:

En atención a la Solicitud de Transparencia de número de ingreso **010049924000475**,
turnada mediante Oficio No. 2706, en el cual solicita:

“Proyectos Hospitalarios.”

RESPUESTA: En relación a lo solicitado esta Dirección de Regulación Sanitaria, le
informa que al realizar una minuciosa búsqueda en el registro se encontró que no
se han realizado nuevos proyectos hospitalarios a la fecha.

Esperando la información proporcionada sea satisfactoria para los fines legales a
que haya lugar, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



Dirección de
Regulación
Sanitaria

DR. FAUSTINO PIÑÓN RAMOS
DIRECTOR DE REGULACIÓN SANITARIA
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Ccp. Minutario
JDCHA ace



“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824”

449 688 41 62
449 392 44 41

www.issea.gob.mx

Galeana Sur. No. 465
Col. Obraje C.P. 20230

